



I. DATOS GENERALES DE LA PROMOCIÓN:

Responsable

Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple

Beneficio

\$50.00 MXN (cincuenta pesos, 00/100 moneda nacional) de Tiempo Aire.

Objeto

Los clientes que cumplan con las condiciones descritas en la mecánica de este documento, durante el periodo de vigencia de la promoción, serán beneficiados con \$50.00 MXN (Cincuenta pesos, 00/100 moneda nacional) de Tiempo Aire.

Participa

Cientes inscritos en el programa de lealtad denominado “Banco Azteca TPremia” que cuenten con al menos 500 (quinientos) puntos acumulados para obtener el beneficio.

Vigencia

Del 01 de agosto de 2023 al 30 de septiembre de 2023 o hasta agotar existencias.

Cobertura

Nacional.

II. REQUISITOS PARTICIPANTES:

- Ser cliente activo del programa “Banco Azteca TPremia” y contar con 500 (quinientos) puntos acumulados para obtener el beneficio.
- El cliente deberá ingresar al sitio web <https://www.grewards.mx/tpremia> para redimir el tiempo aire.
- El cliente deberá usar el código que recibió en www.tpremia.com.mx para obtener el beneficio.

III. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:

- El cliente deberá ingresar con su usuario y contraseña a www.tpremia.com.mx, dar clic en el botón de “Recompensas” elegir la Tarjeta de “Tiempo Aire” y finalmente dar clic en el botón “Canjear Recompensa” para obtener el beneficio, si el cliente cuenta con al menos 500 (quinientos) puntos, podrá obtener el código para redimir el tiempo aire. El código es único y personal en cada redención.
- El cliente deberá dar clic en el botón “Copiar código” y posteriormente dar clic en el botón “Recibe tu tiempo Aire” para que se le redirija al sitio web <https://www.grewards.mx/tpremia> ingresar un correo electrónico, su número de celular y dar clic en el botón “Continuar” en donde deberá seleccionar la compañía telefónica que le proporciona el servicio de telefonía, debiendo validar previamente las compañías telefónicas participantes en el apartado de Restricciones, y “pegará” el **CÓDIGO** que copió previamente.
- Efectuado lo anterior, será aplicable la presente promoción y con ello recibirá el tiempo aire de forma automática, en algunos casos podría tardar un periodo máximo de 48 horas hábiles en recibir el beneficio.

IV. RESTRICCIONES:

- Las compañías telefónicas participantes para la redención del tiempo aire son: “Telcel”, “AT&T”, “Movistar”, “Unefon” y “Virgin Mobile”.
- Una vez realizada la solicitud de recarga no hay cancelaciones ni devoluciones.

- La recarga de tiempo aire solo aplica para líneas telefónicas de prepago o mixtas si su plan contratado así lo permite.
- No aplica para líneas de Post-Pago (Plan tarifario).
- Sujeto a disponibilidad y hasta agotar existencias.
- El número de redenciones de Tiempo Aire por persona es de 3 recompensas durante la vigencia de la promoción.
- El número máximo de redenciones de Tiempo Aire por persona es de 3 recompensas durante la vigencia de la promoción. Cada recompensa cuenta con un valor de 500 puntos.

V. LEGALES:

- El responsable de la promoción es Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple. Cualquier queja o reclamación sobre el servicio deberá efectuarse directamente enviando un correo electrónico a atencionclientes@quantummx.com o llamando al teléfono 55 5249 3768 en un horario de Lunes a Jueves de 9:00 a 18:00 horas y viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- Para cualquier duda relacionada con el programa de lealtad denominado “Banco Azteca TPremia” y los puntos para la obtención del beneficio, deberá mandar un email a tpremia@bancoazteca.com.mx
- Todos los logotipos, marcas comerciales, marcas de servicio y nombres comerciales mencionados en los presentes Términos y Condiciones son propiedad de sus respectivos titulares, sus derechos se encuentran protegidos por las leyes en materia de propiedad industrial e intelectual. Todos los derechos reservados.



I. DATOS GENERALES DE LA PROMOCIÓN:

Responsable

Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple

Beneficio

\$200.00 MXN (doscientos pesos, 00/100 moneda nacional) de Tiempo Aire.

Objeto

Los clientes que cumplan con las condiciones descritas en la mecánica de este documento, durante el periodo de vigencia de la promoción, serán beneficiados con \$200.00 MXN (doscientos pesos, 00/100 moneda nacional) de Tiempo Aire.

Participan

Clientes inscritos en el programa de lealtad denominado "Banco Azteca TPremia" que cuenten con al menos 2,000 (dos mil) puntos acumulados para obtener el beneficio.

Vigencia

Del 10 de agosto de 2023 al 10 de octubre de 2023 o hasta agotar existencias.

Cobertura

Nacional.

II. REQUISITOS PARTICIPANTES:

- Ser cliente activo del programa "Banco Azteca TPremia" y contar con al menos 2,000 (dos mil) puntos acumulados para obtener el beneficio.
- El cliente deberá ingresar el sitio web <https://www.grewards.mx/tpremia> para redimir el tiempo aire.
- El cliente deberá usar el código que recibió en www.tpremia.com.mx para obtener el beneficio.

III. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:

- El cliente deberá ingresar con su usuario y contraseña a www.tpremia.com.mx, dar clic en el botón de "Recompensas" elegir la Tarjeta de "Tiempo Aire" y finalmente dar clic en el botón "Canjear Recompensa" para obtener el beneficio, si el cliente cuenta con al menos 2,000 (dos mil) puntos, podrá obtener el código para redimir por el tiempo aire. El código es único y personal en cada redención.
- El cliente deberá dar clic en el botón "Copiar código" y posteriormente dar clic en el botón "Recibe tu tiempo aire" para que se le redirija al sitio web <https://www.grewards.mx/tpremia>, donde ingresará un correo electrónico, su número de celular y dar clic en el botón "Continuar" en donde deberá seleccionar la compañía telefónica que le proporciona el servicio de telefonía, es importante que valide previamente las compañías telefónicas participantes mismas que se encuentran en el apartado de Restricciones, y "pegará" el **CÓDIGO** que copió previamente.
- Efectuado lo anterior, será aplicable la presente promoción y con ello recibirá el tiempo aire de forma automática, en algunos casos podría tardar un periodo máximo de 48 horas hábiles para recibir el beneficio.

IV. RESTRICCIONES:

- Las compañías telefónicas participantes para la redención del tiempo aire son: "Telcel", "AT&T", "Movistar", "Unefon" y "Virgin Mobile".
- Una vez realizada la solicitud de recarga no hay cancelaciones ni devoluciones.

- La recarga de tiempo aire solo aplica para líneas telefónicas de prepago o mixtas si su plan contratado así lo permite.
- No aplica para líneas de Post-Pago (Plan tarifario).
- Sujeto a disponibilidad y hasta agotar existencias.
- El número máximo de redenciones de Tiempo Aire por persona es de 3 recompensas durante la vigencia de la promoción. Cada recompensa cuenta con un valor de 2,000 puntos.

V. LEGALES:

- El responsable de la promoción es Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple. Cualquier queja o reclamación sobre el servicio deberá efectuarse directamente enviando un correo electrónico a atenciónclientes@quantummx.com o llamando al teléfono 55 5249 3768 en un horario de Lunes a Jueves de 9:00 a 18:00 horas y viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- Para cualquier duda relacionada con el programa de lealtad denominado “Banco Azteca TPremia” y los puntos para la obtención del beneficio, deberá mandar un email a tpremia@bancoazteca.com.mx
- Todos los logotipos, marcas comerciales, marcas de servicio y nombres comerciales mencionados en los presentes Términos y Condiciones son propiedad de sus respectivos titulares, sus derechos se encuentran protegidos por las leyes en materia de propiedad industrial e intelectual. Todos los derechos reservados.



I. DATOS GENERALES DE LA PROMOCIÓN:

Responsable

Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple

Beneficio

\$200.00 MXN (doscientos pesos, 00/100 moneda nacional) de Tiempo Aire.

Objeto

Los clientes que cumplan con las condiciones descritas en la mecánica de este documento, durante el periodo de vigencia de la promoción, serán beneficiados con \$200.00 MXN (doscientos pesos, 00/100 moneda nacional) de Tiempo Aire.

Participan

Clientes inscritos en el programa de lealtad denominado “Banco Azteca TPremia” que cuenten con al menos 2,000 (dos mil) puntos acumulados para obtener el beneficio.

Vigencia

Del 26 de julio de 2023 al 26 de septiembre de 2023 o hasta agotar existencias.

Cobertura

Nacional.

II. REQUISITOS PARTICIPANTES:

- Ser cliente activo del programa “Banco Azteca TPremia” y contar con al menos 2,000 (dos mil) puntos acumulados para obtener el beneficio.
- El cliente deberá ingresar el sitio web <https://www.grewards.mx/tpremia> para redimir el tiempo aire.
- El cliente deberá usar el código que recibió en www.tpremia.com.mx para obtener el beneficio.

III. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:

- El cliente deberá ingresar con su usuario y contraseña a www.tpremia.com.mx, dar clic en el botón de “Recompensas” elegir la Tarjeta de “Tiempo Aire” y finalmente dar clic en el botón “Canjear Recompensa” para obtener el beneficio, si el cliente cuenta con al menos 2,000 (dos mil) puntos, podrá obtener el código para redimir por el tiempo aire. El código es único y personal en cada redención.
- El cliente deberá dar clic en el botón “Copiar código” y posteriormente dar clic en el botón “Recibe tu tiempo aire” para que se le redirija al sitio web <https://www.grewards.mx/tpremia>, donde ingresará un correo electrónico, su número de celular y dar clic en el botón “Continuar” en donde deberá seleccionar la compañía telefónica que le proporciona el servicio de telefonía, es importante que valide previamente las compañías telefónicas participantes mismas que se encuentran en el apartado de Restricciones, y “pegará” el **CÓDIGO** que copió previamente.
- Efectuado lo anterior, será aplicable la presente promoción y con ello recibirá el tiempo aire de forma automática, en algunos casos podría tardar un periodo máximo de 48 horas hábiles para recibir el beneficio.

IV. RESTRICCIONES:

- Las compañías telefónicas participantes para la redención del tiempo aire son: “Telcel”, “AT&T”, “Movistar”, “Unefon” y “Virgin Mobile”.
- Una vez realizada la solicitud de recarga no hay cancelaciones ni devoluciones.

- La recarga de tiempo aire solo aplica para líneas telefónicas de prepago o mixtas si su plan contratado así lo permite.
- No aplica para líneas de Post-Pago (Plan tarifario).
- Sujeto a disponibilidad y hasta agotar existencias.
- El número máximo de redenciones de Tiempo Aire por persona es de 3 recompensas durante la vigencia de la promoción. Cada recompensa cuenta con un valor de 2,000 puntos.

V. LEGALES:

- El responsable de la promoción es Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple. Cualquier queja o reclamación sobre el servicio deberá efectuarse directamente enviando un correo electrónico a atencionclientes@quantummx.com o llamando al teléfono 55 5249 3768 en un horario de Lunes a Jueves de 9:00 a 18:00 horas y viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- Para cualquier duda relacionada con el programa de lealtad denominado “Banco Azteca TPremia” y los puntos para la obtención del beneficio, deberá mandar un email a tpremia@bancoazteca.com.mx
- Todos los logotipos, marcas comerciales, marcas de servicio y nombres comerciales mencionados en los presentes Términos y Condiciones son propiedad de sus respectivos titulares, sus derechos se encuentran protegidos por las leyes en materia de propiedad industrial e intelectual. Todos los derechos reservados.